

## Quiroz responde al CFA: "Tenemos precisiones que hacer a la metodología seguida (por el Consejo)"

–El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, respondió a través de un comunicado de prensa el crítico informe que hizo el Consejo Fiscal Autónomo (CFA) al proyecto clave de la administración de José Antonio Kast.

“El contexto de estrés fiscal de corto y mediano plazo exige que el informe financiero del proyecto se realice con un enfoque de prudencia fiscal”, dijo el CFA quien también dijo que “existen riesgos transversal de la iniciativa es el descalce entre costos y beneficios fiscales”.

Y que “de no materializarse parcial o totalmente los mayores ingresos proyectados por la vía del crecimiento, podría observarse un deterioro fiscal adicional al del escenario del IF, presionando aún más el contexto de estrechez fiscal”. Junto a ello enumeró nueve riesgos, pero valoró el foco en crecimiento económico.

Dado este escenario el ministro junto con valorar la coincidencia en el crecimiento. “El CFA comparte nuestra priorización por el crecimiento económico”.

No obstante, sobre los críticas que hace el CFA, el secretario de

Estado respondió que “tenemos precisiones que hacer a la metodología seguida. Específicamente, el CFA examina los efectos medida por medida, y soslaya lo que a nuestro juicio es el necesario análisis transversal de todas las medidas en su conjunto, tomando en cuenta los efectos de equilibrio general”, explicó.

En cuanto a las observaciones planteadas por el organismo, el ministro Quiroz sostuvo que mañana, (jueves) en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, un equipo de la Dipres las responderá en detalle. “Contestará una por una las nueve precisiones que hizo el Consejo Fiscal Autónomo”, comentó.

Junto con ello, el ministro puntualizó que esas precisiones deben ser consideradas dentro de una mirada más amplia del proyecto de ley: “Más allá de las precisiones y diferencias, el ministerio quiere recordar que el proyecto tiene un impacto como un todo, con todas las medidas consideradas actuando conjuntamente. No debemos considerar solo el proyecto: aquí hay una serie de medidas administrativas y legales que deben mirarse en conjunto”.